



Colegio de Obstetras del Perú

CONSEJO NACIONAL

DL 21210 - LEY 28686
PROFESIÓN MÉDICA LEY 23346

CANDIDATA: DRA. LUCY MERCEDES SÁNCHEZ PINEDO
COLEGIO PROFESIONAL: COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ

PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

1. Plantear un cambio de visión en la administración y liderazgo de los despachos judiciales y fiscales, a través de conocimientos no jurídicos básicos en temas de administración moderna y gerencial, acorde con los avances tecnológicos, aplicando las capacidades de planificar, organizar, integrar al personal dirigir y controlar, para medir el desempeño de su organización, tomar las medidas correctivas si los resultados anuales no son satisfactorios, y de esta manera fortalecer la credibilidad de la instituciones que imparten justicia y que la custodian tal como lo viene haciendo el Consejo Nacional de la Magistratura.
2. Plantear la evaluación anual de la conducta procesal y procedimental de los magistrados que imparten justicia en nuestra sociedad peruana, a través de consultas vía internet, de los usuarios del Poder Judicial, del Ministerio Público y del público en general.
3. Solicitar la reestructuración de la metodología y los mecanismos para seleccionar, ratificar y destituir a los magistrados, teniendo como principal objetivo, el reconocimiento de méritos en base al razonamiento jurídico y criterio discrecional, acorde con los principios constitucionales, los derechos humanos y la dignidad de quien reclama lo justo y logra probarlo con evidencias tangibles e irrefutables; haciendo prevalecer los valores éticos, y la capacidad de solucionar conflictos en menor tiempo y con mayor eficiencia, eficacia y efectividad.
4. Que, desde la posición que ocupe en mi calidad de Consejera, en caso de ser elegida, brindaré todo el conocimiento acumulado en mi formación profesional, en representación del Colegio de Obstetras ,para cultivar los valores éticos de las madres gestantes, adolescentes madres, y educación sexual reproductiva de los adolescentes, con actividades propias de nuestra profesión; para contribuir con ello a la disminución de los delitos de aborto, violación sexual y actos contra el pudor, así como de homicidios en agravio de los concebidos, recién nacidos e infantes.

Cabe hacer presente, que mi trayectoria y experiencia profesional, además contribuirán con optimizar la misión y visión del Consejo Nacional de La Magistratura, y así conjuntamente con los demás miembros del Consejo Nacional de la Magistratura, lograr mayor credibilidad en una justicia moderna, equitativa y de calidad, que satisfaga mejor a los ciudadanos que acuden al Poder Judicial y Ministerio Público en búsqueda de la solución de sus conflictos.

Lima, 25 de mayo del 2010

DRA. LUCY MERCEDES SÁNCHEZ PINEDO
CANDIDATA AL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA
COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ

Nº 16